

tillas que se mencionan, con el sueldo anual de 7.500 pesetas, 3.000 de gratificación y 1.000 de indemnización por servicios, asimilación de Capitán y antigüedad que a cada uno se le señala, en armonía con lo dispuesto en la Orden comunicada del Ministerio de Hacienda fecha 16 de los corrientes, autorizando las plantillas del Cuerpo de Seguridad y Asalto, a partir del primero del año en curso, y suplementos de crédito para atenciones de las mismas, a los Doctores que figuran en la adjunta relación, que empieza con D. José María Rioboó del Río y termina con don Angel Pardo Luque, los cuales vienen prestando sus servicios, con carácter provisional, en el citado Cuerpo de Seguridad.

Lo que, en virtud de la delegación especial que tengo conferida, participo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Valencia 20 de Agosto de 1937.

P. D.,  
GABRIEL MORON

Señor Ordenador de Pagos de este Ministerio.

RELACION QUE SE CITA

- D. José María Rioboó del Río.—Antigüedad que se le asigna, 1-1-1937.—Destino, Benicasim.  
D. Gumersindo López Iglesias.—Idem.—Valencia.  
D. Antonio Verdes de la Villa.—Idem.—Madrid.  
D. Eduardo Garvisu Llaguno.—Idem.—Santander.  
D. Leandro Pubillones Soto.—Idem.—Gijón.  
D. Enrique de la Vega Trápaga.—Idem.—Santander.  
D. Fulgencio Cano Soria.—Idem.—Murcia.  
D. Julio Rodríguez Flores.—Idem.—Valencia.  
D. Gonzalo Ferri.—Idem.—Almería.  
D. Natalio Díaz Sama.—Idem.—Madrid.  
D. Fernando López Bello.—3-7-1937.—Barcelona.  
D. Manuel Tamames Ratero.—1-1-1937.—Madrid.  
D. Vicente Parra Bordeta.—3-7-1937.—Barcelona.  
D. Manuel Cabello Casildo.—1-1-1937.—Madrid.  
D. Eugenio López Trigo.—24-6-1937.—Valencia.  
D. Luis Fumagallo Pérez.—1-1-1937.—Madrid.  
D. Ricardo Rodríguez Flores.—Idem.—Valencia.  
D. Rafael García Ruiz-Capilla.—Idem.—Madrid.  
D. José Nogueira Cordeiro.—Idem.—Madrid.

- D. Jaime Merchán Pérez.—Idem.—Madrid.  
D. Juan López Fernández.—Idem.—Madrid.  
D. Antonio Aparicio Sánchez Covisa.—Idem.—Valencia.  
D. Benito Martín Rojo.—3-7-1937.—Barcelona.  
D. Francisco Arias Mora.—1-1-1937.—Madrid.  
D. Vicente Carrasco Illesca.—Idem.—Valencia.  
D. Vicente Kuste Alfonso.—Idem.—Castellón.  
\*D. José Guardiola Costa.—18-6-1937.—Alicante.  
D. Pascual Martínez Domingo.—16-3-1937.—Jaén.  
D. Emiliano Soriano Ariz.—25-5-1937.—Caspe.  
D. Domingo García Signe.—31-5-1937.—Valencia.  
D. Angel Pardo Luque.—1-6-1937.—Segorbe.

(De la Gaceta número 242.)

Excmo. Sr.:—De conformidad con las facultades que al Consejo de Seguridad confiere el artículo 12 del Decreto de este Departamento de 12 de Agosto último y previos los informes emitidos por las Ponencias examinadoras de instancias designadas al efecto, así como el acuerdo del citado Consejo en sesión celebrada el día 1.º del actual,

Vengo en aprobar la relación que se detalla seguidamente del personal que prestaba servicio en los antiguos Cuerpos de Seguridad, Asalto y Guardia Nacional Republicana, quienes causarán alta con sus empleos en el nuevo Cuerpo de Seguridad, causando baja, los pertenecientes al Ejército, en sus Armas de procedencia, según dispone el mencionado Decreto.

RELACION QUE SE DETALLA

*Cuerpo de Seguridad y Asalto*

- Tenientes coroneles de Infantería  
D. Emilio Torres Iglesias.  
D. Ricardo Burillo Stholle.  
D. Armando Alvarez Alvarez.  
D. Enrique Gómez García.

Comandantes de Infantería

- D. Antonio Puig Petrolani.  
D. Antonio Moreno Navarro.  
D. Carlos Rodríguez Medina.  
D. Eduardo Cuevas de la Peña.

Comandante de Caballería

- D. Francisco Hernández Sánchez.

Capitanes de Infantería

- D. Alfredo León Lupión.  
D. Angel Sánchez Carmona.  
D. José Arcenegui Carmona.  
D. Fulgencio Marcos Rodríguez.  
D. Francisco Sáez Mansilla.  
D. Manuel Beltrán Romero.  
D. Manuel Ponce Araújo.  
D. Gaspar Lozano Morcillo.  
D. Ignacio López Molina.  
D. Pedro Donaire Leal.  
D. José Fernández Miguel.  
D. Asensio Romero Teba.  
D. Cándido Herrera Navarrete.  
D. Apolinar Mogrovejo Fernández.  
D. Aniceto Martínez Hernández.  
D. Alfonso Gomáriz García.  
D. Emilio Chamorro Hernández.  
D. Enrique Roger Martínez.  
D. Evaristo Sabat Beneito.  
D. Melquiades Valiente Calero.  
D. Inocencio Fernández Ordóñez.  
D. Cruz Andrés de Miguel.

Capitanes de Caballería

- D. Eugenio Rodríguez Sánchez.  
D. José Roncero Pérez.  
D. Simón Martín Durán.

Capitanes de Artillería

- D. Jacobo Rufete Viñeglas.  
D. Rafael Muñoz Martín.

Tenientes de Artillería

- D. Vicente Alcalde Ramos.  
D. José Ortiz Reina.  
D. Trinidad Acebes Nielfa.  
D. José Mateos Duarte.  
D. Antonio Vidal Marín.

Médicos

- D. Gumersindo López Iglesias.  
D. Julio Rodríguez Flores.  
D. Vicente Carrasco Illescas.  
D. Antonio Verdes de la Villa.  
D. Natalio Díaz Sama.  
D. Domingo García Signes.  
D. Antonio Aparicio Sánchez Covisa.

Comandante Maestro Armero  
(C. A. S. E.)

- D. Francisco González Castro.

*Guardia Nacional Republicana*

Capitanes

- D. Pedro González Ranero.  
D. Ambrosio Pasero Gómez.  
D. Antonio García García.

Tenientes

- D. Juan Mateos Tejedor.  
D. Teodoro Illán Megías.  
D. Juan Aparicio Serna.  
D. Juan Cifuentes López.  
D. Restituto Castilla González.